

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

ANEXO No. 2

CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Ciudad y Fecha

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ciudad

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio () Unión Temporal (), para participar en el proceso de Mínima Cuantía N°VJ-VAF-MC-012-2016, cuyo objeto consiste en: **“CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”**

”

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio () Unión Temporal () será igual al término de la ejecución del contrato y un año más.
2. El consorcio () Unión Temporal () Está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	% DE PARTICIPACIÓN

En el caso se uniones temporales se deberá señalar las actividades que ejecutará cada uno de los integrantes:

INTEGRANTES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

3. El representante del consorcio () Unión Temporal () es: _____ identificado con C.C. No. _____ de _____ quien está expresamente facultado para presentar propuesta y para tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias en el curso del proceso de selección y en la ejecución del contrato producto del mismo, cuando corresponda, con amplias y suficientes facultades.
4. La responsabilidad de los integrantes del consorcio () Unión Temporal () es solidaria de conformidad con el artículo 7° de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en ----- a los -----días del mes de -----de -----
Atentamente

(Incluir firma de cada integrante de la Estructura Plural)